MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1814

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 1790 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 365384.

Asunción, 8 de agosto de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 4049/2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la promulgación de la Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 365.384.-"

CONSIDERANDO: Que, en la citada Resolución de adjudicación del proceso en cuestión, no fue consignado el monto de la adjudicación a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela.**

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **RECTIFICAR EL ART. 1 DE LA RESOLUCION 1790, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 365384**

DONDE DICE:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 365.384.-", A LA EMPRESA FRANCI

COPIA
Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1814

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 1790 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID Nº 365384.

EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA, CON RUC Nº 787858-3.

DEBE DECIR:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID Nº 365.384.-", A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO RÓTELA, CON RUC Nº 787858-3, POR GUARANÍES 15.397.500 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE QUINIENTOS GUARANÍES).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro A000452

COPIA

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.